NIT. 63.364.307-7

ACLARACIÓN ESPEFICICACIONES TECNICAS ADICIONALES

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) (UNIDAD EJECUTORA)

Yo **MARTHA GALVIS CABALLERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio como persona natural con establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS MARELI con NIT 63364307-7, me permito realizar aclaración en relación al informe evaluación en el cual "*se sugiere aclaración frente al pantallazo, correspondiente a la pág. 9, toda vez que refiere jabón tocador lemon, y atendiendo el proceso 027- BASPC17-2021, punto B. Especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento cumple no cumple, pág. 80, refiere a jabón de baño antibacterial*", en los siguientes términos:

Las denominaciones que los fabricantes colocan a sus productos en el respectivo registro sanitario solo corresponden a una forma de identificación de los mismos o una forma de su uso en el mercado. Como es el caso del "Jabón de Tocador Lemon" de cuyo nombre se infiere que es uno de los muchos productos del sector del "tocador" usados para la higiene personal. No obstante, lo anterior no es impedimento para que el producto ofertado no cumpla con las condiciones técnicas requeridas por la entidad en el presente proceso toda vez que los ingredientes químicos que lo conforman permiten que este sea un producto antibacterial. Así pues, según ficha técnica del bien ofertado, la cual se anexa a este documento, este se compone de: "*Jabón de Sodio (Palmitato de sodio, Oleato de sodio, y/o Laureato de sodio), Agua, Glicerina, Perfume, Ácido Cítrico, Dióxido de Titanio, E.D.TA Tetrasódico, puede contener C.I 45100 / rosado, C.I 74260, CI 11680/Verde*"

Entre ellos, el "*E.D.TA Tetrasódico"* es un agente quelante que aísla los metales que las bacterias requieren para crecer, de forma más específica es "*un ingrediente soluble en agua que se utiliza como agente quelante en cosméticos y productos de cuidado personal debido a su capacidad para secuestrar iones metálicos y permitir que permanezcan en las fórmulas pero pierden su capacidad de reaccionar con otros ingredientes. Esta capacidad le permite no solo suavizar el agua, sino también preservar fórmulas mejorando su estabilidad cuando se expone al aire y previene el crecimiento microbiano*" por lo cual es dable concluir es un producto antibacterial que cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el proceso No.027-BASPC17-2021.

Cordialmente,

MARTHA GALVIS CABALLERO
CC. 63364307

Jabón de Tocador Lemón

1. **NOMBRE DEL PRODUCTO:**
 Jabón de Tocador

2. **MARCAS:**
 Lemón

3. **COMPOSICIÓN:**
 Jabón de Sodio (Palmitato de sodio, Oleato de sodio, y/o Laureato de sodio), Agua, Glicerina, Perfume, Ácido Cítrico, Dióxido de Titanio, E.D.TA Tetrasódico, puede contener C.I 45100 / rosado, C.I 74260, CI 11680/Verde.

4. **USO PREVISTO:**
 Jabón de tocador para higiene corporal y lavado de manos.

5. **ESPECIFICACIONES FISICOQUÍMICAS:**

CARACTERÍSTICA	UNIDAD	ESPECIFICACIONES LLOREDA S.A.		REFERENCIA NORMATIVA	MÉTODO ANALÍTICO
		VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	NTC 760 DE 2001	
Jabón Anhidro	%	70	74	Mínimo 60	AOCS Da 8-48
Álcali libre	%	0.06	0.1	Máximo 0.1	AOCS Da 4a-48
Glicerol	%	5	9	-	AOCS Da 23-56
Humedad	%	17	19	Máximo 25	AOCS Aa 3-38
Características Organolépticas					
Color	Blanco, Rosado Pastel y Verde Pastel				Visual
Olor	Característico				Olfativo
Forma	Riñón				Visual
Medidas (cm)	Ancho: 5, Largo: 8, Alto: 3				Calibrador
Contenido de Fósforo	%	-	0.65	**RESOLUCIÓN 0689 DE 2016** MÁX 0.65% equivalente a 1.5% de pentóxido de fósforo	Volumétrico
Contenido de Parabenos de cadena larga	%	Ausente	Ausente	**RESOLUCIÓN 1905 DE 2017** Ausente	HPLC

6. **ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS:**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIONES LLOREDA S.A.		REFERENCIA NORMATIVA	MÉTODO ANALÍTICO
	VALOR MINIMO	VALOR MAXIMO	RESOLUCIÓN 1482 DE 2012	
Recuento de microorganismos mesófilos aerobios totales	-	$5x10^3$ UFC/g	$5x10^3$ UFC/g	IA59003
Pseudomonas aeruginosa en 1 g ó mL	Ausente		Ausente	IA59005
Staphylococcus aureus en 1g ó mL	Ausente		Ausente	IA59006
Escherichia Coli	Ausente		Ausente	IA59009

7. PRESENTACIÓN Y MATERIAL DE EMPAQUE:

Empaque individual con un contenido neto de 130 g (gramos) por cada unidad de jabón y paquetería x 3 unidades cada una por 130g.

Empaque

- ***Primario***
 Individual: Polipropileno Biorentado (BOPP) 20 micras + Polipropileno Cast (PPC) 20 micras
 Paquetería: BOPP mate 20 micras + PPC 20 micras

- ***Secundario***
 Individual: Caja de cartón corrugado x 36 unidades
 Paquetería: Caja de cartón corrugado 18 paquetes x 3 unidades.

8. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y PRESERVACION:

- Almacenar a temperaturas **Máximo 35°C.**
- Conserve en un lugar limpio, fresco, seco y alejado de la luz directa del sol.

9. MÉTODO DE DISTRIBUCIÓN:

- En vehículo con temperaturas **35 °C máximo.**

10. VIDA UTIL:

12 Meses
Siempre y cuando se someta a las condiciones de almacenamiento, transporte y preservación.

11. REGISTRO SANITARIO:

NSOC37076-97CO

12. REQUISITOS NORMATIVOS:

- Decisión 516 de 2002 de la Comunidad Andina- Armonización de legislaciones en materia de productos cosméticos.
- Resolución 1482 de 2012 la comunidad Andina – Límite de Contenido microbiológico de productos cosméticos.
- Norma ICONTEC NTC 4833: Requisito microbiológico para productos cosméticos.
- Resolución 1905 de 2012 la comunidad Andina – Por la que se prohíbe el uso de los parabenos de cadena larga como ingrediente para productos cosméticos en la Comunidad Andina.
- Resolución 0689 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social – Por la cual se adopta el reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensioactivos presentes en detergentes y jabones, y se dictan otras disposiciones.
- Acta V Reunión 2011, Expertos gubernamentales para la armonización de las legislaciones sanitarias.
- Norma ICONTEC NTC 5218 de 2003, Requisito para el rotulado de productos cosméticos.
- Norma ICONTEC NTC 760 DE 2001, Jabones y Detergentes. Jabón de Tocador.